

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

*En el nombre de Dios, se abre la sesión.*

*En Talca, a **07 de mayo de 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, Señor **JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

**SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA**  
**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. ELÍAS VISTOSO URRUTIA**  
**SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**  
**SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**  
**SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ**  
**SR. MARCELO ROJAS GARCIA**  
**SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL**

*Los temas analizados en esta sesión son los siguientes:*

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**  
**Martes 07 de Mayo 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno a nombre de Doña María Isabel Pérez López.**
- 2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes a nombre de Doña Jearela del Carmen Reveco Rojas.**
- 3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno nombre de Don Jonathan Freddy Furniel Bascuñán.**
- 4. Acuerdo para asumir compromiso de Aporte Municipal del 5% del valor de la obra para la Etapa de Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Plaza las Heras de Talca, Periodo 2013-2014".**

***Además se requiere de compromiso de parte del municipio para la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente.***

5. **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**
  - **Aguilera Moraga Miriam de las Mercedes**
  - **Castillo Araya María Raquel**
  - **Contreras Cáceres Sergio Enrique**
  - **Escobar Valenzuela Luis Alberto**
  - **Espinoza Vidal Carlos Raúl**
  - **Venegas Medel Eduardo Rafael**
6. **Acuerdo para donar bienes dados de baja a:**
  - **Club Adulto Mayor Las Golondrinas**
  - **Capilla Asunción de María.**
7. **Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos:**
  - **Corporación Iglesia Evangélica de la Comunidad de los Hermanos Avivamiento Pentecostés"**
  - **Club Deportivo Lautaro (30 años)**
8. **Acuerdo para aprobar funciones a honorarios**
9. **Acuerdo para suscribir convenio de Corporación Programa de Recuperación de Barrios 2013 para el Barrio Carlos Trupp – Piduco Oriente de Talca.**
10. **Incidentes**

**TABLA COMPLEMENTARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**  
**Martes 07 de Mayo 2013 - 16:00 HORAS**

1. **Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo , la Asistencia de los Concejales Señor Julio Cherif Pérez, Señor Luis Sebastián Vielma Alfaro y Señor Carlos Acevedo Rodríguez, a Seminario "Experiencia de Desarrollo local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible", a realizarse en Perú, Lima– Cusco, a contar del 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de Mayo del 2013, además se debe considerar un día antes y un día después por concepto de traslado.**
2. **Acuerdo para aprobar cometido de Alcalde a la República Argentina para asistir al 2º Aniversario de la Casa Chile, a realizarse en Mendoza el 22 de Mayo, considerando un día antes y un día después de la fecha de realización, para efectos de traslado.**
3. **Acuerdo para otorgar subvenciones**
4. **Acuerdo para celebrar Convenio Club Deportivo Español.**

**Alcalde** : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

**Secretario** : *El punto primero de la sesión del día siete de mayo, el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno a nombre de Doña María Isabel Pérez López.*

**Señora María Pavez** : *Buenas tardes, es una solicitud de patente de Giro Restaurante Diurno a nombre de Doña María Isabel Pérez López a ubicarse en calle 3 Sur N° 1991 local 14 Rodoviario Municipal, es un local que tiene 16m2 de superficie presentado para el giro, fue aprobado por Dirección de Obras, con sus resolución sanitaria al día, está el informe de inspección en donde señala que cumple con los requisitos y el informe de la junta de vecinos no existe porque esta sin vigencia.*

**Señor Manuel Yáñez** : *Viniendo una persona con los elementos que significan la autorización, nosotros no tenemos ninguna otra cosa que nada más que aprobar, porque conocemos todos este lugar ese espacio, que ya lo han ocupado tres o cuatro personas, lo único que ha cambiado es el nombre, estando todo aprobado, no nos queda otra cosa, nos podía caer una demanda si no la aprobáramos.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Yo pienso que tiene mucha razón don Manuel, la verdad que si concurren todos los elementos a favor de la patente es muy poco lo que podemos decir, lo que tenemos que tener claro es lo que viene a futuro, el comportamiento respecto a lo que puede suceder en torno a este otorgamiento de patente y en esa oportunidad nosotros podríamos no renovar el permiso, aquí tenemos que confiar en todos los departamento que están aprobando, por supuesto que tenemos que darle el permiso.*

**Alcalde** : *Lo aprueban*

**Concejo** : *Concejo Municipal ha aprobado patente de Giro Restaurante Diurno.*

**Acuerdo N°115** ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patente de Giro restaurante Diurno, a nombre de Doña maría Isabel Pérez López, Rut N° 10.547.017-7, a establecerse en calle 3 Sur N° 1991 Local 14 Talca, de conformidad a lo estipulado en el artículo 65°, letra ñ de la ley 18.695.***

**Secretario** : *El segundo punto es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes a nombre de Doña Jearela del Carmen Reveco Rojas.*

**Señora María Pavez** : *Esta Patente se va a instalar en calle 22 ½ oriente N° 3411 esquina 22 Norte Villa Bicentenario, es un establecimiento que tiene una superficie de 164,67m2, con sus resoluciones sanitarias al día y también informe positivo de inspección y la Junta de Vecinos del sector no está legalmente constituida, por lo tanto solo se adjunta un Certificado del Encargado del Depto. Organizaciones Comunitaria.*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *Concejo Municipal ha aprobado patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes.*

**Acuerdo N°116** *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Doña Jearela del Carmen Reveco Rojas, RUT N° 14.259.292-4 a establecerse en calle 22 ½ Oriente N° 3411 de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ de la ley 18.695.*

**Secretario** : *El tercer punto es el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno nombre de Don Jonathan Freddy Furniel Bascuñán.*

**Señora María Pavez** : *A establecerse en 3 Oriente N° 1432 entre 3 y 4 Norte, es un local comercial que presenta una superficie 331m2 aprobado por Dirección de Obras, su resolución sanitaria, informe de inspección positivo y le corresponde a la Junta de Vecinos Mercado la cual se encuentra sin vigencia.*

**Alcalde** : *Lo aprueban*

**Concejo** : *Concejo Municipal ha aprobado patente de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.*

**Acuerdo N°117** *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patente de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, a Nombre de Don Jonathan Freddy Furniel Bascuñan, Rut N° 12.590.445-9, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1432 entre 3 y 4 Norte de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ de la Ley 18.695.*

**Secretario** : *El punto cuatro es el acuerdo para asumir compromiso de Aporte Municipal del 5% del valor de la obra para la Etapa de Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Plaza las Heras de Talca, Periodo 2013-2014".*

*El oficio señala lo Siguiente:*

*"En relación a documento mencionado en el antecedentes donde se informa llamado y procedimiento de postulación y selección de proyectos al Programa concursable de espacios públicos periodo presupuestario 2013-2014, vengo a solicitar a Ud., incorporar en tabla de sesión del Concejo de fecha 07/05/2013, el compromiso de realizar un aporte municipal del 5% del valor de la obra, para la etapa de ejecución del proyecto, "Mejoramiento Plaza Las Heras de Talca, periodo 2013-2014.*

*Al mismo tiempo, se requiere del compromiso de parte del municipio para la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente, el cual asciende a la suma aproximadamente de \$28.000.000 anuales, según información entregada por la Dirección de Aseo y Ornato”.*

**Señor  
Alejandro de  
la Puente**

*: Se seleccionó por ser parte de un Espacio Público Patrimonial, requisito fundamental del Programa: Es un espacio urbano emblemático, dentro del área fundacional donde se Conmemora al General Santiago Bueras, militar que participo en la Guerra de la Independencia, estando, al mando del General argentino José San Martín (entre otros) apoyando la causa revolucionaria.*

*Si bien se realizó una remodelación hace 7 años atrás, la obra se han ido deteriorando, producto del y del terremoto del 2010, por otra parte, existen carencias de mobiliarios y falta de baño para jardineros, exigencia de la Dirección del Trabajo.*

*Además de lo anterior, producto de la reconstrucción de ese dañado barrio, a causa del terremoto, se han desarrollado en torno a esta plaza importante proyecto inmobiliarios, enfocados principalmente a los damnificados, existiendo un incremento poblacional del área de influencia de esta histórica área verde.*

*Obras Generales de Intervención:*

- Mejoramiento de pavimentos en general, accesos y circuito discapacitados.*
- Mejoramiento de mobiliario urbano (banacas, bebederos, basureros, etc)*
- Reparación odeón*
- Habilitación de un baño bajo odeón*
- Mejoramiento de anfiteatro (sombreaderos, pavimentos, evacuación aguas lluvias)*
- Cambio y mejoramiento de luminarias en general*
- Talaje de árboles secos o dañados y reparaciones de especies (arboles arbustos)*
- Reparaciones y habilitación de pileta central*
- Incorporar más juegos infantiles y máquinas de ejercicios.*

*Costo estimativo de las obras a ejecutar \$680.000.000.*

*Aporte Municipal equivalente al 5% del presupuesto estimativo \$34.000.000.*

*Costo de mantención anual de la plaza \$28.000.000 (según valores entregas por la Dirección de Aseo y Ornato*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo aprobó asumir compromiso*

**Acuerdo N°118** **Deje establecido que le Concejo Municipal ha acordado asumir el compromiso de realizar un aporte municipal del 5% del Valor total de la obra para la Etapa de Ejecución del proyecto "mejoramiento Plaza Las Heras de Talca, periodo 2013-201, asumiendo además el compromiso por parte del Municipio para la administración, operación y mantención de las Obras, ascendente a la suma de \$28.000.000 (veintiocho millones de pesos) anuales aproximadamente.**

**Secretario** : *El punto cinco es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:*

- *Aguilera Moraga Miriam de las Mercedes*
- *Castillo Araya María Raquel*
- *Contreras Cáceres Sergio Enrique*
- *Escobar Valenzuela Luis Alberto*
- *Espinoza Vidal Carlos Raúl*
- *Venegas Medel Eduardo Rafael*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios.*

**Acuerdo N°119** **El Concejo Municipal ha acordado aprobar la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**

- ***Aguilera Moraga Miriam de las Mercedes***
- ***Castillo Araya María Raquel***
- ***Contreras Cáceres Sergio Enrique***
- ***Escobar Valenzuela Luis Alberto***
- ***Espinoza Vidal Carlos Raúl***
- ***Venegas Medel Eduardo Rafael***

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo para donar bienes dados de baja a: Club Adulto Mayor Las Golondrinas y a la Capilla Asunción de María.*

*Respecto del primero el encargado de Inventario Municipal señala que: "Con el debido respeto, que hemos recibido Providencia N°11694 de fecha 02/04/2013, perteneciente al Señor Tomas Osses Aravena, Presidente "Club Adulto Mayor Las Golondrinas", Sector Villa Illinois, Talca, ellos solicitan: 05 Computadores completos, 01 Impresora, 01 monitor, 03 escritorios.*

*Señor Alcalde le informo que tenemos los bienes solicitados en Bodega, estos se encuentran dados de baja y deberán sr reparados por los interesados".*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Acuerdo N°120** **El Concejo Municipal ha acordado entregar bienes dado de baja al Club Adulto Mayor "Las Golondrinas" consistentes :**

- **05 Computadores Completos**
- **01 Impresora**
- **01 Monitor**
- **03 Escritorios**

**Secretario** : *La siguiente es una solicitud a Nombre de "Capilla Asunción de María" perteneciente a la parroquia Nuestra Señora de Fátima. Esta capilla se encuentra ubicada en Calle 6 oriente N° 082 esquina con 16 Sur, nuestra misión es generar un espacio de participación y ayuda a la comunidad del sector sur de Talca. Solicitan bienes dados de baja que pueda ser posible; sillas, escritorios, armario y mesa.*

*Según el informe del Director Comunal de Educación dice: "Mediante el presente documento informo a usted que se han recibido las providencias del antecedentes en la cual se solicitan bienes dados de baja. Al respecto comunico a usted que este servicio dispone de escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado los que pueden ser reparados".*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo ha aprobado donar bienes dados de baja*

**Acuerdo N°121** **EL Concejo Municipal ha acordado entregar bienes dado de baja a Capilla Asunción de María, consistentes en:**

- **01 Escritorio**
- **01 Armario**
- **01 Kardex metálico**

**Secretario** : *El siguiente punto es el acuerdo para otorgar los siguientes comodatos, primero Corporación Iglesia de la Comunidad de los Hermanos Avivamiento Pentecostés.*

*El informe de la Dideco detalla un poco la historia de este comodato:*

*Con fecha 28 de agosto del 2012, mediante Oficio Ordinario N° 0582, esta Dirección de Desarrollo Comunitario emitió un informe completo relacionado con la solicitud de comodato de la Corporación Evangélica solicitante en lo que se puede concluir lo siguiente:*

*En la primera instancia se debe aclarar que el comodato solicitado es una reubicación de terreno, dado que mediante decreto Alcaldicio N°4696 de fecha 22 de junio del 2011, el Concejo Municipal hizo entrega de un comodato de terreno ubicado en 24 Norte esquina 5 ½ Oriente H a esta Corporación, el cual debido a la construcción del Proyecto Piscina Municipal, Sector Don Gonzalo y Don Ricardo fue caducado.*

*De acuerdo a este procedimiento y según lo planteado por el solicitante, se le había dado la posibilidad de darle un nuevo comodato, cuya ubicación sería la señalada anteriormente.*

*Dirección de Obras en informe Ordinario N° 027 de fecha 09 de Enero del 2012, señaló en esa oportunidad que el terreno en cuestión es un bien nacional de uso público destinado a área verde y no cuenta con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.*

*Se realizó consulta a los vecinos del sector respecto a opinión de dicho terreno en el cual señalaron no tener inconvenientes en que se utilice esta área verde sin materializar como única alternativa de equipamiento para la construcción de una iglesia y comedor abierto que esa Corporación eclesiástica pretende materializar en el lugar. Es importante señalar que los vecinos aledaños al terreno aprueban absolutamente la construcción de esta iglesia, la que indudablemente ayudaría a combatir la delincuencia, drogadicción y otros males sociales, permitiendo con ello más seguridad y confianza a los pobladores.*

*Al respecto la Dirección de Aseo y Ornato especialmente el Departamento de Parques Y Jardines en su informe N° 0255 de fecha 11 de Junio del 2012 señala que es posible realizar una construcción en el terreno en comento dado que no está destinado a la construcción de área verde.*

*Además cabe hacer presente que el Sr. Fernandoy Inostroza, señaló estar consistente que dicho terreno no se puede inscribir en el Conservador de Bienes Raíces no pudiendo postular a ningún fondo del estado para la construcción de este inmueble, no obstante, cuentan con recursos propios para la realización de este proyecto.*

*Con fecha 20 de Marzo del 2013, el Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, mediante Oficio Ord. N° 128 informa que el terreno que eventualmente se le otorgaría en comodato a la corporación evangélica solicitante, no es objeto de intervención, pero existe un*

*medidor de agua potable, 3 baños de hormigón y dos paños de césped que se encuentran en mantención, por la Empresa Septec de una superficie de 340 M2, lo que habría que respetar, por cuanto la superficie total del terreno que se pretende dar en comodato es de 1.194m2.*

*Efectuadas las averiguaciones en Dirección de Obras Municipales nos señalan que se podría entregar una parte de terreno acogiéndose a ley General de Urbanismo en su punto 2 Art. 1.30 en la que indica los porcentajes de terreno que correspondería otorgar en este caso.*

*No optante lo anterior la corporación de los hermanos avivamiento Pentecostés, podría construir su iglesia con recursos propios.*

**Conclusión:**

*En atención a lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:*

*Los vecinos del Sector opinan no tener inconveniente que se utilice esta área verdes para la construcción de una Iglesia Evangélica y comedor abierto, ya que esta traería mayor protección para los habitantes del sector.*

*Dirección de Aseo y Ornato Parque y Jardines, opina que es posible realizar una construcción en el terreno solicitado, dado que en el lugar no se contempla la confección de nuevas áreas verdes.*

*La organización solicitante esta consiente que por esta razón, no podrían construir ningún tipo de proyectos con fondos estatales por cuanto la construcción de dicha iglesia y comedor abierto lo harían con fondos propios.*

*En atención a lo anterior, la comunidad de los Hermanos Avivamiento Pentecostés, podría construir en el terreno en cuestión, su Iglesia y Comedores abiertos con recursos propios, por lo que se sugiere acogerse a la Ley de Urbanismos para la entrega de dicho comodato y dar un plazo no menor a síes meses para el cierre perimetral del terreno y un plazo a 2 años, para lo que se pretenden construir, basados en plazos y diseños realizados por un profesional. Lo anterior queda sujeto a la opinión del Señor Alcalde y Honorable Concejo.*

**Alcalde** : Consultas, Marcelo

**Señor Marcelo Rojas** : *Como mis colegas Concejales acaban de escuchar, este es un proyecto que tenía para ejecutar hace mucho tiempo la iglesia incluso en el Concejo anterior se presentaron todos los antecedentes al respecto, pero producto del proyecto de la piscina municipal que se hizo en el sector se caducó el contrato de comodato que se había dado, pero yo en forma personal creo que sería un buen proyecto para el sector puesto que hay muchas iglesias evangélicas que hoy día están funcionando en las sedes sociales, hay existen tres sedes sociales, una en la don Gonzalo y dos en la Don Ricardo y en la mayoría de las iglesias funcionan en las sedes sociales, este proyecto permitiría que la gente del mundo evangélico tuviera una iglesia en donde pudiera hacer sus reuniones y además el proyecto contempla un comedor abierto, es un proyecto muy lindo, la iglesia han demostrado tener los recursos en su momento, el pastor es contratista, ese es un dato adicional, así que estoy de acuerdo en entregar el comodato a la iglesia.*

**Señor Luis Vielma** : *Yo estoy de acuerdo un 100% con lo que dice el Concejal Rojas, creo que la oportunidad que la Iglesia Evangélica tenga una casa para veneran su creencia y también para acoger a mucha gente, creo que el mundo evangélico realiza una gran labor especialmente en lo social y creo que esta es la oportunidad que tienen ellos de poder plasmar un lugar en donde reunirse y así que mi voto es a favor.*

**Señor Julio Cherif** : *Yo apruebo, pero tomemos un acuerdo al respecto, en el Concejo anterior nosotros entregábamos comodato de tres, cinco y treinta años, yo creo que esto sería un comodato a un corto plazo renovable ósea un comodato precario, para ver la existencia que se ofrece en el documento, sería bueno que aprobáramos de esa forma.*

**Señor Marcelo Rojas** : *Queda estipulado en el comodato dos años y si no sale la obra automáticamente queda nulo.*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo ha acordado entregar comodato*

**Acuerdo  
N°122**

***El Concejo Municipal ha acordado entregar en comodato a la Comunidad de los Hermanos Avivamiento Pentecostés, terreno ubicado al costado norte de Jardín Infantil existente en 5 ½ Oriente G entre 24 Norte y Pasaje 24 ½ Norte A, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público con destino de área verde, de una superficie de 1.194 mts<sup>2</sup>, cuyos deslindes son los siguientes :***

- ***Norte: 77.00 mts. Aprox. Con terreno privado***
- ***Sur : 14.40 15.60 mts. Con Jardín Infantil más 50.00 mts. Área verde existente***
- ***Oriente: 15.00 mts. Aprox. Con calle 5 ½ Oriente***
- ***Poniente: 11 mts. Aprox. Con Parcela Municipal.***

**Secretario**

: *El siguiente comodato es respecto al Club Deportivo Lautaro en que se pide por parte de la Secplan aumentar el plazo a treinta años, la nota señala lo siguiente:*

*"De Pamela Herrera, Encargada Área de Proyecto de Inversión, Secretaria Comunal de Planificación, en relación a lo solicitado en Providencia N° 42225 de fecha 13/12/2012, en cuanto a complementar informe, con el fin de poder ampliar plazo de comodato a 30 años de terreno entregado a Club Deportivo Lautaro, puedo informar lo siguiente:*

- *La Organización mencionada solicito apoyo al municipio para el diseño y posterior postulación de proyecto para la construcción de camarines, en terreno ubicado en calle 11 Oriente con Estero Piduco.*
- *El terreno cuenta con dominio vigente a nombre de la Ilustre Municipalidad de Talca, por lo cual es factible de postular a fuente de financiamiento externo para obtener los recursos necesarios para su materialización.*

*Por lo tanto y de acuerdo a lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario en oficio mencionado en antecedente y con los antecedentes expuestos, se sugiere al Señor Alcalde y al Honorable Concejo extender el comodato del terreno a 30 años al Club Deportivo Lautaro, lo que permitirá postular proyectos que permitan mejorar las condiciones del recinto.*

**Alcalde**

: *Don Manuel*

**Señor Manuel  
Yáñez**

: *Señor Alcalde, recuerda usted o recuerdan los demás, si no estoy en un error el Estero Piduco o el canal moya seria intervenido de la 1 oriente hasta llegar a la carretera, habría algún inconveniente o dificultad que le diéramos el comodato, es mi duda.*

**Señor Sixto  
González**

: *La verdad que toda iniciativa que tenga que ver con lo deportivo y sobre todo en esta esfera que es Lautaro que participa que es de Viejos Cracks y es muy plausible en que mejoremos las condiciones en los cuales ellos están participando, ellos se desarrollan en la Asociación de Viejos Cracks de Talca, pero la duda que tengo, ese recinto en alguna oportunidad estuvo siendo ocupado por el mismo club Lautaro y por mucho tiempo quedo abandonado, de hecho este recinto estuvo lleno de pasto, de escombros, etc, etc., y en el último periodo según recuerdo hace unos meses atrás empezaron un proceso de limpieza y ponerlo adoc para ocuparlo como campo deportivo, pero estuvo arto tiempo abandonado, ahora no sé en qué situación estaba o si era realmente el comodato de ellos, paso arto tiempo y estuvo votado, ahora si hay un compromiso por supuesto de asumir y darle la connotación que corresponde a un campo deportivo estaremos absolutamente de acuerdo, pero la duda surge respecto a ese periodo que estuvo el campo deportivo abandonado.*

**Señor Marcelo  
Rojas**

: *Alcalde, no sé si esta organización está vigente o no, porque tenía entendido que efectivamente y converse con ellos y ellos estaban haciendo lo posible ampliar la cancha que no tenía las mediadas y ellos han hecho un esfuerzo tremendo y eso me consta, porque rellenaron después se consiguieron una máquina y hoy día es lo que ustedes ven, lo que me preocupa Alcalde es que si bien hoy día la Secplan está haciendo un proyecto que son camarines y todo, que pasa si ese proyecto no tiene ese financiamiento si bien existe la voluntad de la municipalidad de hacer ese proyecto, que pasa si no hay financiamiento, no se ejecuta en el terreno, vamos amarrarnos treinta años con el comodato.*

**Secretario**

: *Yo recuerdo Señor Alcalde en un Concejo anterior, si bien es cierto no quedo establecido como un acuerdo, pero a lo menos surgió la idea de que los plazos se otorgaban condicionados a la abstención del proyecto, ósea si el proyecto no se consigue en los plazos establecido, que ustedes no sé si ustedes lo van a corroborar o no, anteriormente eran de dos años, sino se obtiene el proyecto en dos años automáticamente queda sin efecto el plazo otorgado contractualmente tiene que quedar establecido en el contrato el plazo va condicionado a la abstención de la ejecución del proyecto.*

**Alcalde**

: *Don Elías*

**Señor Elías Vistoso** : *Quisiera informarle al Concejal Rojas que la verdad que esta institución como lo decía Sixto se mantiene vigente está en la rama de Viejos Cracks, además existe una alianza entre ellos con el club deportivo que está en la asociación Talca y deben utilizar la cancha ambos clubes por lo cual con la necesidad de campos deportivos que hoy día hay y existen entre nuestra comuna, sería bien visto digamos que pudiéramos sacar este proyecto adelante, además que la Señora Pamela no me cabe la menor duda que se la va a jugar para conseguir los recursos, así que por el Deporte, el fútbol talquino creo que debemos apoyar ese proyecto.*

**Alcalde** : *Se aprueba entonces*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha aprobado la ampliación del comodato.*

**Acuerdo N°123** *Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado otorgar un plazo de 30 años al Comodato Entregado al Club deportivo Lautaro, con el objetivo de que postule a fuentes de financiamiento externo. El plazo señalado precedentemente queda condicionado a que el financiamiento del proyecto se obtenga en el plazo de 2 años, a contar de la fecha del presente decreto alcaldicio, de no ocurrir esa circunstancia, el comodato volverá a tener la condición de precario.*

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo del Concejo para aprobar funciones a honorarios. La nota de SubDirector de Administración, Encargado Departamento de Personal señala lo siguiente: "De acuerdo a las necesidades de contratación de personal, presentadas por las unidades municipales, solicito a usted, autorizar y presentar al Honorable Concejo , la Función que se indica a continuación.*  
: *02 Profesionales y 02 Técnico y/o Administrativos: prestar asesoría de Desarrollo urbano para proyectos de desarrollo seccional, modificación general y adecuación plan regulador comunal.*  
*Elaboración y aprobación de ordenanzas de : instalación antenas, reglamentación sitios eriazos y comodatos.*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Señor Luis Vielma** : *Si se necesitan, apruebo*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha aprobado la función ha honorarios.*

**Acuerdo  
N°124**

***Déjese establecido que el Concejo municipal ha acordado aprobar la contratación de 02 Profesionales y 02 Técnico y/o Administrativos: prestar asesoría de Desarrollo urbano para proyectos de desarrollo seccional, modificación general y adecuación plan regulador comunal y Elaboración y aprobación de ordenanzas de : instalación antenas, reglamentación sitios eriazos y comodatos.***

**Secretario**

: *El Punto número nueve es el acuerdo para suscribir Convenio de Cooperación Programa de Cooperación de barrios 2013 para el Barrio Carlos Trupp-Piduco Oriente de Talca. La nota señala lo siguiente del Asesor Jurídico:*

*"Que por el presente oficio se envía Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios 2013 para el Barrio Carlos Trupp-Piduco Oriente de Talca, el cual previa a su firma definitiva tanto del Señor Alcalde como del Seremi debe contar con la aprobación del Honorable Concejo Municipal, según Artículo 8 y 65 letra I de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

*Por lo anterior solicito poner en tabla la aprobación del presente convenio por parte del honorable Concejo Municipal en la sesión más próxima, contando con la visación previa de esta Dirección del documento respectivo.*

*Aprobado este convenio por el Honorable debe ser remitido mediante oficio al Seremi el cual debe de estar en su despacho el día 13 de Mayo de 2013".*

*Si hay alguna consulta, entiendo que están los profesionales que están trabajando el proyecto.*

**Alcalde**

: *Si no hay consultas, se aprueba*

**Concejo**

: *El Concejo Municipal acordó suscribir Convenio*

**Acuerdo  
N°125**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios 2013, para el Barrio Carlos Trupp-Piduco Oriente de Talca.***

**Secretario**

: *Previo a incidentes hay una tabla complementaria que el primer punto señala lo siguiente:*

*Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo, la Asistencia de los Concejales Señor Julio Cherif Pérez, Señor Luis Sebastián Vielma Alfaro y Señor Carlos Acevedo Rodríguez, a Seminario "Experiencia de Desarrollo local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible", a realizarse en Perú, Lima-Cusco, a contar del 19 al 25 de Mayo del 2013, además se debe considerar un día antes y un día después por concepto de traslado.*

**Alcalde** : Hay acuerdo

**Concejo** : El Concejo Municipal ha acordado aprobar cometido de Concejo

**Acuerdo N°126** **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar como cometido de Concejo la asistencia de Concejales Señor Julio Cherif Pérez, Señor Luis Sebastián Vielma Alfaro y Señor Carlos Acevedo Rodríguez, al Seminario "Experiencia de Desarrollo local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible", a realizarse en Perú, Lima– Cusco, a contar del 19 al 25 de Mayo del 2013, además se debe considerar un día antes y un día después por concepto de traslado.**

**Secretario** : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar cometido de Alcalde a la República Argentina para asistir al 2º Aniversario de la Casa Chile, a realizarse en Mendoza el 22 de Mayo, considerando un día antes y un día después de la fecha de realización, para efectos de traslado.

**Señor Sixto Gonzalez** : Puedo hacer una acotación, nunca hemos objetado no cierto este tipo de seminario, porque todos entendemos que van en beneficio de la mejor función que se debe cumplir aquí en el Concejo y el beneficio finalmente es para la Comuna, pero no sé si está dentro de las atribuciones que nosotros podemos exigir si en el caso de estos seminarios dar como un informe respecto a los temas de fondo que se traten, por ejemplo el viaje que hizo nuestro alcalde a Israel, este mismo viaje que hicieron los Concejales hace un tiempo atrás a Pehullue y otros que fueron al Sur, a lo mejor sería bueno que en cada sesión después de vuelta pudieran informarnos los temas más importantes que allí se trataron, es posible eso.

**Concejo** : Señalan que no tiene inconveniente.

**Señor Manuel Yáñez** : Me permite Señor Alcalde, quiero darle una respuesta a Don Sixto, estuve en Valdivia y Castro y medianamente cuando se está tratando un tema relacionado con las compras que se adquirirían por parte del municipio, yo inmediatamente me puse a disposición...

**Secretario** : Don Manuel me permite una interrupción, es que me equivoque no es un día, el programa es desde el 15 al 18 y a eso hay que agregarle dos días, por desplazamiento, les pido disculpa.

**Señor Manuel Yáñez** : Inmediatamente yo puse a disposición al señor Astaburuaga uno de los documentos, por tanto cuando alguien necesite, no tengo ningún inconveniente en facilitar los documentos.

**Acuerdo  
N°127**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar como cometido de Alcalde a la República Argentina para asistir al Segundo Aniversario de la Casa Chile, a realizarse entre el 15 y 18 de Mayo del 2013 en san Rafael-Mendoza, se debe considerar además un día antes y un día después por concepto de traslado.***

**Secretario** : *El punto tercero es el acuerdo para otorgar subvenciones, el Señor Administrador Municipal expone.*

**Señor Juan Carlos Díaz A.**  
*Administrador Municipal* : *Buenas tarde, esta propuesta es para entregar subvenciones 2013, la Primera es para el ARDA es por diez millones de pesos, esto es básicamente para cancelar gastos de arriendo y consumos básicos.*

*La segunda solicitud es del Cuerpo de Bomberos de Talca y el aporte propuesto al Concejo es de treinta millones de pesos y hay son diversos gastos de operación.*

*La tercera propuesta es para A.F.A.T. Agrupación Femenina de Recuperación Alcohólica Talca y también es para gastos de arriendo por cuatro millones quinientos mil pesos.*

*Y la ultima es UNPADE esto es un taller y es para financiar los gastos de profesionales y asistentes, por la suma de seis millones setecientos setenta y un cuatrocientos pesos.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Yo quiero hacer un alcance al respecto, me parece muy bien, de hecho la gente del ARDA estaba hace tiempo esperando esto y el Cuerpo de Bomberos, para que comentar la necesidad que tienen de los recursos, pero también hay organizaciones muy importantes en Talca que están esperando hace un tiempo que se diluya este tema de las subvenciones, recuerdo en este momento algunas organizaciones femeninas como Domodungo, Casa Yela y otros, entonces el tema también pasa quizás, porque muchas organizaciones que han solicitado anteriormente subvenciones no han rendido oportunamente o como corresponde y creo que eso hay que dilucidarlo y definitivamente dejarlo de lado, limpiar este listado de solicitudes que tenemos y ver la factibilidad , porque ya vamos a estar a la mitad del año y la subvención se pide para subvencionar las actividades que se desarrollan durante el año en curso.*

**Señor Juan Carlos Díaz A.**  
*Administrador Municipal* : *Se está trabajando con la Comisión de Organizaciones Comunitaria, la verdad que estas cuatro son las más urgente, pero después se hace una propuesta un poco*

*más, ya que faltan varias organizaciones como el Concejo Local de Deporte, adulto mayor y podemos enumerarla, UMPADE parte con un taller, ARDA que muchos concejales la estaban pidiendo también, AFRAT por lo mismo y Bombero es una necesidad permanente, las otras también son necesarias, pero se va hacer una revisión lo cual también se está trabajando con los concejales.*

**Alcalde** : Luis

**Señor Luis Vielma** : *Justamente con lo que dice Juan Carlos Díaz y tiene razón lo que dice Sixto, estamos viendo, porque hay muchas instituciones que se les entrego subvenciones en su oportunidad y que la verdad que todavía no rinden, incluso se nos hizo una exposición de parte de finanza y la verdad que hay instituciones que son una vergüenza, donde la hija está trabajando de secretaria, donde está funcionando en la casa del suegro, etc., etc... entonces creo que las subvenciones hay que dirigirlas para quienes realmente las necesitan, en el caso de ARDA está el lanzamiento hace mucho tiempo porque no tienen para pagar arriendo ya que se les callo la casa y empezaron arrendar y es un gasto adicional, el cuerpo de Bomberos todos sabemos lo que necesitan, AFRAT que es la parte femenina rehabilitadora de alcoholes y por supuesto UNPADE realiza una gran labor en bien de los niños discapacitados, porque éste y todos los gobiernos que han venido hacia atrás, los niños discapacitados lo ayudan para que sigan estudiando o haciendo talleres mientras tengan la edad escolar y después es lo que pasa un poco con la teletón después de los 20 tantos años no tienen que hacer, acá hay taller de UNPADE que abriga a estos niños especialmente a los que tienen síndrome de Brown hasta de 40 y 50 años, que por supuesto siguen yendo a estos talleres gratis y que les hace bien para su salud y aprenden muchas cosas. Yo estoy de acuerdo en que veamos las próximas instituciones que tiene muchas necesidades, pero que también se haga un estudio minuciosos para entregar este año las subvenciones, porque la verdad que hay algunas instituciones que se les entrego el año pasado una cantidad inmensa, especialmente hay una que agrupa mucho discapacitados y de 30 instituciones solo se les entrego a 9 o 10 y la mitad de la subvenciones la ocupaban en gastos administrativo donde la secretaria era la hija y se gastaba alrededor de trescientos mil pesos o también hay otras instituciones que en cada reunión del Directorio cada director se gasta como alrededor de quince mil pesos, no sé qué es lo que harán en las reuniones, por eso es importante existir las necesidades como dice el Concejal Gonzalez y también es importante que el estudio*

sea minucioso para entregar las subvenciones que realmente vayan bien direccionadas y entregadas y sean bien aprovechadas, así que apruebo lo que están exponiendo en este momento .

**Señor Julio Cherif** : Yo quisiera pedirle a mis colegas, bueno esto lo hicimos de acuerdo a las conversaciones que hemos tenido en las reuniones de comisión, como dijo Juan Carlos Administrador y no quiero redondear lo que dijo mi colega Vielma, tengo unos informes que son delicados y que voy a convocar a una reunión para que ustedes estén al tanto de lo que ya expreso el colega Vielma, así que en cualquier momento les pido por favor cuando los cite asistan a esta reunión y hagamos todas estas conversaciones en privado que es lo que corresponde para poder tomar determinaciones, y hacerle la propuesta tanto al Alcalde y al Administrador.

**Alcalde** : Se aprueba entonces

**Concejo** : El Concejo Municipal ha acordado entregar subvenciones.

**Acuerdo N°128** **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan:**

<b>Institución</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos A.R.D.A. Talca, Rut N° 82.324.300-6</b>	<b>10.000.000</b>	Gastos de luz, agua, gas, teléfono (internet), alimentos (legumbres, verduras, carnes rojas y pollo) Supermercado (pastas, salsas, arroz, aceite, sal, te, azúcar, otros). Aseo (ceras, escobillones, traperos, confort, detergentes, jabón, insecticida, claro). Gastos Secretariado (lápices, papel, carpetas, scotch, clips, plumones, sobres, imprenta, tinta computador), imprevistos, arriendo.
<b>Cuerpo de Bombero de Talca, Rut N° 71.871.300-5</b>	<b>30.000.000</b>	Remuneraciones y leyes sociales personal rentado, combustibles carros bomba, reparaciones carros bomba, repuestos caros para carros bomba.
<b>Agrupación Femenina de Recuperación Alcohólica Talca A.F.A.T. Rut N° 82.104.800-1</b>	<b>4.500.000</b>	Gastos de arriendo de establecimiento, alimentación e internación pacientes, exámenes pacientes y material clínico, teléfono, internet, agua, luz y gas, materiales aseo, imprevistos inherentes al funcionamiento IPC de arriendo, pasajes, etc.
<b>Taller Laboral UNPADE Filial Talca, Rut N° 74.468.200-2</b>	<b>6.771.400</b>	Gastos en personal, materiales y recurrentes.

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo para celebrar Convenio Club Deportivo Español.*

**Señor Juan Carlos Díaz A.**  
*Administrador Municipal* : *Club Deportivo Español este año está participando en una liga amateurs que es la libcentro en donde participan todas las comunas de Concepción hacia el Norte y de Concepción hacia el Sur y en estas ligas participan también la divisiones inferiores, ellos nos están pidiendo apoyo para participar en este campeonato que dura todo el año y como contra presentación un convenio, ellos van hacer clínicas deportivas es escuelas municipalizadas, aporte de 100 entradas en partidos de local y también realizar el apoyo permanente en la escuela de talento que funciona en Héctor Pérez Biott , el aporte de funcionamiento para entrenadores, cuerpo técnico de la división inferiores y también del primer equipo que también participa como Amateurs es un aporte de veinticinco millones de pesos que es de ahora hasta septiembre, el aporte se realiza no todo en un mes sino en aportes mensuales o vi mensuales más o menos, recordar que español salió campeón vi mayor el año pasado y es el único representativo que tenemos a nivel nacional en esta disciplina.*

**Alcalde** : *Opiniones*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Comparto la inquietud con mi colega Carlos Acevedo y sabemos que tenemos una mala experiencia respecto al Rangers el año pasado se le dio un aporte y nunca supimos si realmente, yo no estaba en esa oportunidad, pero el comentario es que no se rindieron los dineros en aquella oportunidad que se entregaron por parte de la municipalidad que tenían la misma finalidad, ósea hacer clínicas deportivas y también entradas para que los niños de menores recursos pudieran asistir a ver al Rangers en el Estadio de Talca, sabemos que el Rangers es una entidad privada con fines de lucro, igual para mí fue un error haber aceptado entregar esos dineros aun a costa de recibir ese supuesto beneficio que nunca llego, ahora que certeza nos da el Club Español de que efectivamente estas clínicas las va a realizar y que efectivamente las cien entradas las va a entregar, esa es la duda natural que puede surgir respecto a la experiencia anterior.*

**Señor Juan Carlos Díaz A.**  
*Administrador Municipal* : *Español está trabajando durante los últimos años de manera permanente con nosotros como municipalidad, los partidos se realizan en el Estadio el Cenyr nunca han fallado con los aportes de entradas, las clínicas también se han realizado y los talleres del Héctor Pérez Biott también los están trabajando inclusive están disponibles los jugadores del equipo y también el entrenador.*

*Ellos van a firmar un convenio y se comprometen y lo que se le entrego a Rangers fue una subvención y este es un convenio en donde ellos tienen que cumplir y se hace obligatoriamente la contraprestación por parte de la institución.*

**Alcalde** : *Marcelo*

**Señor Marcelo Rojas** : *Resumiendo y es sumamente importante lo que dice nuestro Administrador de que hoy día tenemos dos disciplinas que son las que nos han dado a conocer como Comuna que es el Fútbol y la otra es el Basquetbol y creo que esta última es la que menos recursos como Comuna nosotros otorgamos, porque todo se focaliza en el Deporte y aquí en Talca cuando se habla de deporte se habla de pelota , creo que no es así hay mucho más deportes y creo que hoy día potenciar el basquetbol en Talca sería sumamente importante y estoy muy de acuerdo que hoy día se formalice este acuerdo y creo que va a dar grandes frutos, porque español ya sabemos que es un tremendo equipo y vamos a tener de nuestros colegios municipales niños que van a poder acceder también a ligas mayores. Yo estoy de acuerdo.*

**Alcalde** : *Luis*

**Señor Luis Vielma** : *Yo estoy de acuerdo con lo que recién mencionaron con el tema convenio que se hizo con Rangers prácticamente no cumplieron, pero español durante todos estos años ha cumplido de verdad y además está a la cabeza un hombre que ha sido durante todos estos años el basquetbol un baluarte como es Don Luis Cerda Castro un hombre que ha entregado todo y fue formador de las liga dimayor una tremenda trayectoria y un camino totalmente limpio que significa la diligencia deportiva especialmente de los que es el basquetbol a nivel local y a nivel nacional, creo que es muy importante que entreguemos el apoyo y la verdad es que ha cumplido siempre con nosotros y creo que también podemos sacar algunos valores como dijo el Concejal Rojas de los diferentes establecimientos educacionales donde se van a dictar clínicas deportivas, así que mi apoyo es al cien por ciento a esta moción de ayudar a Español de Talca.*

**Señor Elías Vistoso** : *Alcalde, la verdad todo lo que sea para el deporte es bienvenido, creo que en la disciplina que sea a pesar que el básquetbol también se juega con pelota colega, creo que es importante poder potenciar este deporte de alguna otra manera ayuda a nuestros jóvenes y creo que la fiscalización de que si se realiza o no las actividades*

*también nosotros como concejales tenemos la obligación de hacerla, así que tendremos que acercarnos, tenemos que estar atentos a la realización de estos proyectos de que se cumplan a cabalidad para que ellos a posterior puedan rendir sin ningún problema y podamos seguirles otorgando este tipo de recursos para los próximos años, así que mi voto es apoyar al basquetbol creo que nos representan dignamente en el ámbito nacional, así que es importante los recursos que ellos necesitan.*

**Señor Ricardo Fernández** : *La fecha esta mala porque dice febrero del 2013.*

**Señor Juan Carlos Díaz A.**  
*Administrador Municipal* : *hasta el 2014*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Que no quede la idea que no estoy a favor, todo lo contrario, si estoy por la responsabilidad en el mecanismo para poder controlar las clínicas y las entradas que se van a entregar al beneficio de la comunidad.*

**Alcalde** : *Entonces se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba Convenio con Club Deportivo Español.*

**Acuerdo N°129** ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la celebración de Convenio Deportivo entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Club Deportivo Español de Talca F.D.P. La Ilustre Municipalidad de Talca aportara la suma de \$ 25.000.000, a su vez el Club Deportivo Español aportará la realización de 10 Clínicas Deportivas, 100 entradas para niños y jóvenes en cada partido que enfrente el Club Deportivo de local y apoyo técnico deportivo a través de instructores. El convenio tendrá una duración hasta el 278 de febrero del 2014.***

**Secretario** : ***Incidentes***

- ***Don Manuel Yáñez Olave***
- ***Don Sixto Gonzalez Soto***
- ***Don Rubén Albornoz Dachelet***
- ***Don Luis Sebastián Vielma***

**Señor Manuel Yáñez** : *No quise intervenir delante solo ahora lo hago y si cometo algún error lo importante que no es de intención, Señor Alcalde quisiera solicitarle a ustedes por favor, Don Julio Cherif es el que dirige la comisión que por favor pudiéramos ver en las próximas subvenciones debiéramos preocuparnos del aspecto social, Las Damas de Verdes,*

*Las Damas Gris, las Damas de Rojo, que lo tienen pedido, pero está bien que lo hagamos por el deporte y no estoy contra de él, pero no se le olvide que hay gente que está sufriendo que pide para un bingo, ahora mismo nos acaba de llegar una carta de un funcionario que siendo del hospital, pero eso no significa que no tenga enfermedad, por lo tanto yo le rogaría a ustedes que el próximo Concejo pudiéramos preocuparnos de lo social a lo que significa enfermedad, ustedes saben que le da a pobre y a ricos, pero cuando el dolor es ajeno nosotros tenemos que hacernos partícipe, por lo tanto rogaría que la próxima subvenciones fuese exclusivamente para labor social para aquellos que están enfermos.*

*Señor Alcalde es probable que a usted no le hayan dicho, pero podría salir por ahí, quisiera que viera aquellas mujeres que trabajan en la calle que estarían teniendo problema en algún momento de tener alguna infección de tipo urinaria, porque ellas no tiene esos baños químicos y de acuerdo a las necesidades en donde trabajan, le rogaría que donde hubiera mayor número de mujeres pudiera pedir usted un estudio y solucionar el problema.*

**Señor Sixto  
Gonzalez**

*: El tema que quiero ventilar en esta oportunidad, ya en alguna ocasión lo mencionamos aquí, la preocupación es por el tema que se nos avecina y es el tema ambiental la contaminación en Talca, lo planteábamos en una oportunidad aquí con el Sr. Alcalde el tema del plan de descontaminación que se atrasó y que recién se va a empezar a implementar y duraría según la información entre 8 y 10 años, lo que es realmente preocupante, porque a esa altura estaríamos frente a una licitación de aparatos respiratorios para la mayor parte de la gente de la ciudad en la parte surponiente y norponiente, un tema muy pero muy grave que nosotros estamos enfrentando como Ciudad, no es la única ciudad, denantes escuchaba a la Seremi de Temuco y plantea exactamente lo mismo, este tema viene desde Rancagua al sur hasta Coyhaique aproximadamente, el tema es que es lo hacemos nosotros, está la medida que está a cargo de nuestro departamento de medio ambiente y también está la Seremi de Medioambiente que está preocupada del tema, acudí a conversar por ejemplo a donde la profesora de la Universidad Autónoma que está muy metida en el tema Ana María Cabello y me planteo algunos de los tópicos más importantes esta ciudad está considerada como saturada eso implica que está en el borde de cualquier situación caótica que puede producir un gran daño a la salud de la gente, yo les planteaba en la oportunidad anterior, los*

*niños y los adultos mayores son los más perjudicados con esta situación, los niños que a lo mejor transitoriamente pueden experimentar la enfermedad llamada asma y en una situación como esta puede ser en forma crónica, entonces esa situación se la plantee a la Seremi del Medioambiente y ella accedió y me solicito poder asistir al Concejo Municipal en una próxima sesión, ojala la próxima y dar a conocer cual son los planteamientos y en que estándares está el trabajo que está desarrollando la Seremi de Medioambiente para contrarrestar los daños que va a provocar este año el tema ambiental Producidos fundamentalmente por la leña que ya todos conocemos y también hay otros agentes contaminantes, por lo tanto le estoy pidiendo aquí al Concejo que autorice la venida de la Seremi para que pueda exponer y todos podamos sintonizar la forma de poder enfrentar de mejor manera este problema que se nos viene pero muy pero muy grave en nuestra ciudad, eso es Señor Alcalde.*

*El segundo tema es relación a un enclave que tenemos nosotros en la ciudad que es muy importante en donde todo nosotros durante la semana o fin de semana vamos hacer nuestras compras de frutas y verduras que es el Crea, en el crea durante la semana se nos citó a los concejales a una reunión que tuvieron ellos que acudieron varios de mis colegas y el planteamiento y lo hago extensivo aquí, porque me comprometí hacerlo en la hora de incidente, ellos están en una especie en pie de guerra contra algunos, no todos los comerciantes de la feria de las pulgas, aquí hay una iniciativa que en su momento que partió con dos o tres cuerdas en donde casi todos los que allí trabajan lo hace con artículos en desuso y para paliar transitoriamente una situación precaria, pero esta situación se ha ido escapando de las manos y ellos acusan los feriantes del crea que tienen una competencia desleal, con mucha razón, porque en esta misma feria de las pulgas se ha visto gente vendiendo frutas y verduras, como también se han visto gente vendiendo artículos nuevos lo que estaría evadiendo el pago de impuesto y tampoco tienen la fiscalización que tienen ellos como comerciante. La postura nuestra y la mía en particular, no estoy absolutamente para nada en contra de los feriantes de la feria las pulgas creo que es una necesidad que tienen que cubrir, pero una gran parte de ellos están cumpliendo como corresponde vendiendo los artículos en desuso, pero hay un grupo que se ha apropiado y que cada vez es más grande y que es una verdadera mafia, porque se han instalado y han estado creciendo y han estado trayendo productos nuevos y manipulando a más comerciantes para ocupar más*

*puestos en ese lugar. También tenemos por otro lado la queja permanente y muy potente de los vecinos representados por la junta de vecinos del sector donde ellos se dan a conocer que prácticamente están atrapados los días sábados y domingos no pudiendo salir de sus casas y lo más importante es que la suciedad provocada, porque la mayor parte de los comerciantes utilizan sus puertas y su jardines como baños, es un tema que se está escapando al parecer de las manos nuestras y quedamos en resolver o buscar una solución de aquí en 15 días, porque nuevamente no vamos a reunir con los locatarios para ver en qué grado de avance se está dando esta situación, como identificamos a esta gente que está aprovechando y como realmente protegemos aquellas que tienen realmente la necesidad de vender estos artículos en desuso y que originalmente era para solucionar un tema transitorio, la propuesta es evaluar, catastrar a los verdaderos comerciantes que son de Talca y que requieren de esta actividad y tratar de neutralizar a los que se están aprovechando y transformando este tema en un negocio más lucrativo.*

**Señor Rubén albornoz**

*: Señor alcalde, concejales, amigos asistente, estamos próximo a que nos lleguen las lluvias y la verdad es que estoy muy preocupado, porque hay muchas casas en Talca que están pendientes de demolición, pero hay dos particularmente que me tienen muy pero muy preocupado una que está en la 1 oriente esquina 6 Sur lado poniente, es una casa que está fuera de la línea incluso está cayendo pedazos, la verdad que si no se puede demoler a lo menos debiera colocarse alguna señalética, porque realmente va a haber un accidente y vamos a tener que lamentar más de una vida.*

*Lo mismo ocurre en una casa que está en la 2 y 3 Oriente lado Sur, está en muy mal estado y tampoco no hay nada que proteja a la persona que pasa por la vereda, por lo tanto me gustaría al menos por esas casas, sé que son cientos las casas que están pendientes de demolición, se intervengan por seguridad ciudadana. Alguien tiene que ser algo antes que pase algo mayor.*

*Lo segundo es que quiero plantear, la verdad que lo planteado varias veces y no he tenido eco, pero hay que insistir, la necesidad de contar con baños públicos en la plaza de armas, hay baños públicos debajo donde toca la banda, eso se puede arreglar a bajo costo a lo mejor, pero hay otros que dicen que no, no se pueda ampliar, hoy día se usa, pero no lo puede usar el público, a lo mejor la municipalidad no tiene plata para hacer baños públicos en*

*la plaza de armas, concesionemos un baño público, en donde estaba planteando bebederos humanos en la plaza las Heras, entonces coloquemos también en la plaza de armas que también habían y hoy día no hay, cosas simples pero me gustaría hacerlo y qué bueno que esté aquí nuestro amigo urbanista porque lo tercero que quería plantear es algo que lo conversé con ustedes hace un tiempo atrás y que tiene digamos bastante lógica y por favor quiero explicarlo, creo que Talca fuera que se están ampliando los pasos niveles como es el caso de la 8 sur y creo que se va ampliar, creo que es necesario un nuevo paso nivel en el sector norte, creo que la altura de la 9 Norte al oriente y después llega a ferrocarriles y después al otro lado tenemos una calle que tiene la misma anchura del lado norte que es bastante amplia en la cual se puede hacer la conexión para ser un nuevo paso nivel ahí, porque todos sabemos la saturación que está produciendo el descargue vehicular por 14 Oriente, por 18 oriente, además hay diez población que están enclavada ahí, esto sería una conexión de oriente poniente, por el lado norte, porque lo que tenemos hoy día es insuficiente, tanto así que nos encontramos todos los días con tacos a la altura por ejemplo de las 2 norte con alameda todos los días, con esta solución que puede ser futura un nuevo paso nivel en el Sector Norte donde los estudios lo señalen, donde los técnicos lo aprueben aunque se hagan en varios años más podemos descomprimir todo eso, podemos logara que haya más fluidez de vehículos es un tema que se puede estudiar Señor Alcalde, Talca tiene una saturación de vehículos más allá de lo que uno se imagina, cuando uno dice más estacionamientos, más estacionamientos subterráneos es una realidad no hay donde estacionarse, en Talca se entregaron más de cuarenta y dos mil patentes este año agréguele un 10% de vehículos que llegan de otras comuna, por lo tanto tenemos que dar soluciones, para que tengamos una mejor conectividad y que esta ciudad sea soportable y vivible y en eso estamos tratando de aportar ideas, esa es la propuesta Señor Alcalde muchas gracias.*

**Señor Luis Vielma**

: *Dos temas de tránsito, el primero es donde se inauguró el Mall en Surponiente se hizo una rotonda en la 14 Poniente 26 Sur y en todos los lugares que convergen en la rotonda tienen ceda el paso, entonces no se sabe quién tiene la preferencia hay 6 ceda el paso, creo que hay que hacer un estudio en el lugar, nuestra ingeniera del tránsito que a lo mejor tendrán que dar algunos discos pares y otros ceda paso, porque son todos ceda el paso la verdad es que se han producido algunos accidentes de tránsito, es importantísimo que lo vean rápidamente, la verdad que*

*nadie tiene la preferencia. Lo otro no se quien tendrá que ver con esto de la calle, porque llame a Seguridad Ciudadana y me decían que obras tenía que ver con esto, por poner un ejemplo en la 5 poniente 2 norte había una construcción y han dejado en la calle unas cinco camionada de ripio lo que corto prácticamente el tránsito y quedaba una sola vía y angosta, estuvo hay más o menos cerca de un mes y habían problemas porque los niños pasaban por ahí y las micros tiraban piedra y nadie hizo nada, es un tema que hay que ponerle ojo, tengo entendido cuando se descarga el ripio tiene que ingresarlo rápidamente al recinto y hay permaneció un mes, lo otro por la mañana muy temprano aparecen las personas que trabajan los obreros colocan tambores en la calle y se las toman, a veces media cuadra, de partida en calles que son muy estratégicas y dejan una sola vía y también se producen muchos tacos, entonces yo no sé si existe esa autorización como para sacar tambores y sacar conos y de esta forma prácticamente cortar el tránsito, porque en la mañana se necesita más fluidez en lo que significa el tráfico, entonces esos son dos temas de transito que nos están afectando especialmente, pero hoy día cualquier persona coloca conos en las calles sin ninguna autorización y corta la calle o por lo menos deja la calle con una sola vía, eso es muy importante y lo oficiemos a quien le corresponde.*

*Lo otro quiero destacar en forma muy breve, hace algunos días se realizó la cuenta pública y después de la cuenta pública hubo una bienvenida para quienes asistieron a esta cuenta pública y hubieron dos funcionarios que se destacaron y se dieron el trabajo de organizar todo esto que fue un éxito, la gente se fue muy contenta, porque habitualmente los vinos de honores y los cocteles no alcanza para muchos, pero y aquí la gente se fue contenta y quedo, estuvo organizada por dos funcionarios municipales que en forma voluntaria lo hicieron y fue un éxito, quiero destacar a la Sra. Sonia Munizaga y a Don Jaime Muñoz y que realmente estuvieron bien y que sigan siendo voluntarios para los próximos eventos. Felicitaciones.*

**Alcalde**

*Se levanta la sesión a las 18:00 horas*